



# Bases de Competición de los Campeonatos de España de Scooter 2026



Aprobadas por la Comisión Delegada - 18.03.2026



# **1. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A TODAS LAS COMPETICIONES**

## **1.1. SOBRE LAS BASES DE COMPETICIÓN**

Las presentes bases de competición regulan las competiciones nacionales de la modalidad de Scooter para el año 2026.

El Comité Nacional de Scooter (SCTESP), es el responsable de estipular la Normativa y asegurar el desarrollo correcto de la misma.

En caso de sufrir cambios de calendario o ubicación como respuesta a problemas operativos no previstos en las mismas durante la vigente temporada, el Comité Nacional será el responsable de informar a las federaciones autonómicas que participen en los Campeonatos de España de Scooter, así como de subir la información pertinente en la página web RFEP: <https://www.fep.es> para su consulta y en la web del SCTESP <https://www.scooterspain.es>

Si surgiera alguna consulta referente a las Bases de Competición o Reglamentos relacionados con Scooter, los clubes y Federaciones Autonómicas pueden dirigirse a Comité Nacional para tratar de resolverlas a [scooter@fep.es](mailto:scooter@fep.es)

## **1.2 CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN**

### **A. CATEGORÍAS GENERALES**

- a. Senior Masculina: Nacidos a partir del 1/1/2014
- b. Senior Femenina: Nacidas a partir del 1/1/2014
- c. Junior Mixto: Nacidos/as entre el 1/1/2009 y el 31/12/2014
- d. Sub 12 Mixto: Nacidos/as entre el 1/1/2015 y 31/12/18

Un/a patinador/a nacido/a entre el 1/1/2009 y el 31/12/2014 puede competir tanto en categoría Junior Mixto, como en Senior Masculino/Femenina, pero si completa una ronda en una competición oficial de la Real Federación Española de Patinaje en categoría Senior Masculino/Femenina, no podrá volver a competir en categoría Junior en cualquier competición oficial de la misma disciplina, pero sí podría hacerlo en la otra disciplina en la que no haya participado en competición de categoría senior (podría darse el caso, como ejemplo, un/a patinador/a compitiera en Senior Masculino/Femenina en Park y en Junior en Street).

Esta norma será aplicable a partir del 1 de Enero del 2026.

## B. DISCIPLINAS DE COMPETICIÓN

- Park
- Street

### 1.3 COMPETICIONES NACIONALES 2026

- Campeonatos de España
- Copa de España

Calendario previsto:

FECHA	EVENTO	MODALIDAD
26 JUNIO	*OPEN CLASIFICATORIO CTO ESPAÑA	PARK
27-28 JUNIO	**CAMPEONATO DE ESPAÑA	PARK
17 JULIO	*OPEN CLASIFICATORIO CTO ESPAÑA	STREET
18-19 JULIO	**CAMPEONATO ESPAÑA	STREET
7 NOVIEMBRE	COPA ESPAÑA	PARK

\*El open Clasificatorio, tanto en Park como en Street se realizará en aquellas categorías en las que el número total de participantes en la fase Semifinal exceda de 25 patinadores/as.

\*\*En función del número de participantes y condiciones meteorológicas, el SCTESP podrá decidir realizar el Campeonato de España utilizando únicamente 1 o 2 días para la competición.

### 1.4 COMPETICIONES INTERNACIONALES 2026

- World Skate Games

Calendario previsto:

FECHA	EVENTO	MODALIDAD
2-18 OCTUBRE	WSG PARAGUAY	PARK Y STREET

### 1.5 LICENCIAS

Para poder inscribirse en cualquiera de las pruebas, todos/as los/las participantes deben estar en posesión de una Licencia Federativa de Scooter vigente. Aquellos/as patinadores/as que dispongan de una Licencia Federativa Autonómica deberán homologarla abonando la cantidad correspondiente para poder competir en competiciones nacionales. Dicha homologación podrá realizarse en el momento de realizar la inscripción a la primera competición nacional del año en la que participen y tendrá vigencia durante todo el 2026.

## 1.6 JUECES, DELEGADOS Y SANCIONES

Todas las pruebas serán puntuadas usando el sistema de puntuación de 3 jueces/zas, donde se saca la media de las tres puntuaciones.

Habrà un jefe/a de jueces/zas, presente en todas las pruebas, encargado de hacer cumplir un mismo criterio de puntuación en todo el circuito. Asimismo, será el encargado de elaborar un Acta en la que se reflejen los resultados obtenidos y todas aquellas incidencias que se produzcan en la competición. El Acta en la que se recojan incidencias disciplinarias deberá ser remitida al Comité de Competición y Disciplina de la RFEP para que dicte la correspondiente resolución.

Los jueces/zas serán nombrados por el Comité Nacional de Scooter (SCTESP).

Las consultas sobre sistemas de puntuación, formatos de competición y normativa deberán ser dirigidas a [scooter@fep.es](mailto:scooter@fep.es).

Las repuestas a las dudas sobre normativa que lleguen a este correo, una vez valoradas, se responderán, si procede, de forma general a todas las Federaciones Autonómicas y clubes.

## 1.7 CASCO

- **Park:**

El uso del casco es obligatorio para todos los/las participantes, lo deberán llevar puesto siempre que patinen, ya sea en calentamientos oficiales o en competición. Si algún participante patinara en una de estas ocasiones sin casco, podrá ser descalificado del evento.

- **Street:**

Se recomienda el uso del casco en todas las categorías. Es obligatorio para los/las menores de 18 años y lo deberán llevar puesto siempre que patinen, ya sea en calentamientos oficiales o en competición. Si algún/a participante patinara en una de estas ocasiones sin casco, podrá ser descalificado/a del evento.

## 1.8 CALENTAMIENTOS

Los tiempos de calentamiento de las competiciones se ajustarán según el número de patinadores/as inscritos en cada una de las pruebas.

## 1.9 NORMAS ANTIDOPAJE

Con relación al control antidopaje, se observarán los reglamentos correspondientes y las normativas del Consejo Superior de Deportes (CSD).

## 2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SCOOTER

Se establece un Campeonato de España por cada disciplina (Park y Street), sexo (masculino y femenino) en la categoría Senior y mixto en las categorías Junior y Sub 12.

### 2.1 LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

- **Campeonato de España:**
  - **Open Clasificatorio Park:**
    - Fecha: 26 Junio
    - Lugar: Teruel, Skatepark Nacho Lopez Gracia
  - **Campeonato de Park:**
    - Fecha: 27-28 Junio
    - Lugar: Teruel, Skatepark Nacho Lopez Gracia
  - **Open Clasificatorio Street:**
    - Fecha: 17 Julio
    - Lugar: Montmeló, Circuit de Catalunya
  - **Campeonato de Street:**
    - Fecha: 18-19 Julio
    - Lugar: Montmeló, Circuit de Catalunya

### 2.2 INSCRIPCIONES

Además de la Licencia Federativa de scooter homologada, para poder inscribirse en una prueba de los Campeonatos de España o en la Copa de España, todos/as los/as patinadores/as deberán disponer de un documento que acredite su identidad en vigor (DNI, Pasaporte), que deberá presentarse en la mesa de inscripciones para su comprobación y validación. Todos los/as patinadores/as inscritos/as deberán validar su inscripción presencialmente el primer día de calentamientos oficiales. No presentarse sin causa justificada, no disponer de documento

acreditativo de su identidad o estar éste caducado, podrá suponer la descalificación de la competición sin derecho a reembolso de la homologación.

Para inscribirse, se facilitará un enlace de inscripción con la convocatoria de la competición. Las inscripciones se cerrarán 15 días antes del evento, para facilitar la logística organizativa del mismo, tanto del comité como de los participantes, así como para ajustar horarios de entrenamientos y competición en base al número total de inscritos.

## 2.3 ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES

Se realizará una competición por modalidad (Park / Street) y Sexo (Masculino / Femenino) en la categoría Senior donde participarán todos/as los/las patinadores/as clasificados/as y mixta en las categorías Junior y Sub 12. Se establecerán las siguientes clasificaciones de cada modalidad (Park y Street):

- Campeonato de España - Senior:
  - Se establecerá una clasificación general masculina y una clasificación general femenina de cada campeonato para los/las patinadores/as españoles/as.
  - El/la clasificado/a en primera posición será considerado/a Campeón/a de España Senior.
- Campeonato de España - Junior:
  - Se establecerá una clasificación mixta en cada campeonato para los/las patinadores/as Junior españoles/as.
  - El/la clasificado/a en primera posición será considerado/a Campeón/a de España Junior.
- Campeonato de España - Sub12:
  - Se establecerá una clasificación mixta en cada campeonato para los/las patinadores/as sub12 españoles/as.
  - El/la clasificado/a en primera posición será considerado/a Campeón/a de España Sub 12.

En los Campeonatos de España se establecen 3 fases de competición:

- Open Clasificatorio
- Semifinales
- Finales

*\*\* En el supuesto de participación de ciudadanos extranjeros en la competición, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Competiciones de la RFEP, se elaborará una Clasificación General Open de la misma. Esta clasificación se obtendrá de la participación conjunta de los patinadores españoles y extranjeros.*

## 2.3 PLAZAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Las opciones para tener una plaza en los Campeonatos de España son:

- A través de un Campeonato Autonómico. Todas aquellas Federaciones Autonómicas que organicen un Campeonato Autonómico de Scooter y que cumplan los requisitos descritos a continuación, tendrán 3 plazas en las Semifinales del Campeonato de España de cada una de las modalidades (Park y Street), y categoría (Junior Mixto, Sub 12 Mixto, Senior Masculino y Senior Femenina).
  - Otros Requisitos Campeonatos Autonómicos:
    - Los Campeonatos Autonómicos deberán celebrarse al menos 15 días antes a la celebración de los Campeonatos de España.
    - Las Federaciones Autonómicas deberán informar vía email de la fecha de celebración del Campeonato Autonómico antes del 30 de Marzo 2026 a: [scooter@fep.es](mailto:scooter@fep.es) La no comunicación de fecha de Campeonato Autonómico supondrá la pérdida de plazas en Semifinales.
    - Al finalizar el Campeonato Autonómico las Federaciones Autonómicas tendrán un plazo de 3 días para informar de los/as 3 patinadores/as clasificados/as para la Semifinal del Campeonato de España de la modalidad, sexo y categoría que corresponda a través del mail: [scooter@fep.es](mailto:scooter@fep.es) La no comunicación en plazo de los/as patinadores/as clasificados/as a través del Campeonato Autonómico supondrá la pérdida de plazas en Semifinales.
  - A través de una prueba Open Clasificatoria.
    - Cualquier patinador/a que haya participado en los Campeonatos Autonómicos de su Comunidad Autónoma y no haya podido clasificarse podrá hacerlo inscribiéndose en las pruebas Open Clasificatorias que se celebrarán previamente a las Semifinales de los Campeonatos de España. De no celebrarse la prueba open por falta no llegar al número mínimo de participantes, podrán inscribirse directamente en Semifinales.
    - En el caso de que una Federación Autonómica no celebre un Campeonato Autonómico, los/as patinadores/as pertenecientes a esta Comunidad Autónoma podrán clasificarse a través de una de las pruebas Open Clasificatorias que se celebrarán previamente a las Semifinales de los Campeonatos de España. Si la competición no contara con el número mínimo de participantes para celebrar la

prueba Open, estos/as patinadores/as se inscribirán directamente a Semifinales.

- Si un/a patinador/a no puede participar en el Campeonato Autonómico que le corresponda por lesión o causa de fuerza mayor y desea inscribirse en una prueba Open Clasificatoria que se celebrarán previamente a las Semifinales de los Campeonatos de España. Para ello deberá solicitarlo al SCTESP enviando un email a [scooter@fep.es](mailto:scooter@fep.es) aportando la justificación necesaria. El SCTESP valorará la solicitud y comunicará al deportista su decisión.
- Los/as patinadores/as que hayan obtenido una 1ª, 2ª o 3ª posición en los Campeonatos de España del 2025 obtendrán una plaza directa en las Semifinales de los Campeonatos de España 2026 de la misma modalidad, siempre y cuando puedan permanecer en la misma categoría. De lo contrario deberán clasificarse mediante alguno de los anteriores métodos mencionados.
- Habiendo formado parte del Equipo Nacional que haya representado a España en el 2025 en el Campeonato del Mundo o Campeonato de Europa. Estos/as patinadores/as obtendrán una plaza directa en las Semifinales de los Campeonatos de España 2026 de la misma modalidad, siempre y cuando puedan permanecer en la misma categoría. De lo contrario deberán clasificarse mediante alguno de los anteriores métodos mencionados.

## Dotación Económica

Para que una categoría Senior de los Campeonatos de España o de la Copa de España tenga dotación económica deberá contar con un mínimo de 3 deportistas inscritos/as y éstos/as deberán al menos finalizar una ronda completa. Con menos de 10 participantes, la dotación económica se reducirá al 50% con respecto a la otra categoría.

## 2.5 FORMATO DE COMPETICIÓN

### 2.5.1 - MODALIDAD PARK

#### FASE OPEN CLASIFICATORIA

- Número de Plazas: Máximo 100 Plazas (por orden de inscripción)
- Apertura de Inscripciones:
  - 15 días antes del Cto de España
- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Grupos de 5 a 10 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.

- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 1 ronda de 45 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos y son las últimas dos personas que podrían acceder a Semifinales, ambos clasificarán sin tener que hacer una ronda de desempate.
- Clasificarán a Semifinales: Tantos patinadores como plazas libres haya disponibles.

## SEMIFINAL

- Número de Plazas: 25 (o 26 en caso de empate en las 2 últimas posiciones).
- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: 5 Grupos de 5 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos y son las últimas dos personas que podrían acceder a Final, ambos clasificarán sin tener que hacer una ronda de desempate.
- Número de patinadores/as clasificados a la Final: Top 10 (11 si hay empate entre la 10ª y 11ª posición)

## FINAL

- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Ranking Inverso de Semifinal
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.

- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.
- Si dos patinadores/as situados entre los 3 primeros clasificados, o entre la 3ª y 4ª posición empatan a puntos, se clasificará en posición superior a quien haya obtenido más puntos en la 1ª ronda. En caso de empate, se clasificará a quien haya obtenido más puntos en la 2ª ronda. Si aún así hay empate se hará una ronda de desempate de 45 segundos para cada patinador/a.

## **2.5.2 - MODALIDAD STREET**

### **FASE OPEN CLASIFICATORIA**

- Formato de Competición: RONDA
- Número de Plazas: Máximo 100 Plazas
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Grupos de 5 a 10 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 1 ronda de 45 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos la ronda
- Puntos totales máximos: 100
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos y son las últimas dos personas que podrían acceder a Semifinales, ambos clasificarán sin tener que hacer una ronda de desempate.
- Clasificarán a Semifinales: Tantos patinadores como plazas libres haya disponibles.

### **SEMIFINAL**

- Número de Plazas: 25 (o 26 en caso de empate en las 2 últimas posiciones).
- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: 5 Grupos de 5 patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Puntos totales máximos: 100
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador.

- Si dos patinadores/as empatan a puntos y son las últimas dos personas que podrían acceder a la Final, ambos clasificarán sin tener que hacer una ronda de desempate.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.
- Número de patinadores/as clasificados a la Final: Top 10 (11 si hay empate entre la 10ª y 11ª posición)

## FINAL

- Formato de Competición: Sistema 2/3/2 - 2 RONDAS + 3 Best Tricks (cuentan la mejor de las 2 rondas y los 2 mejores de los 3 Best Tricks).
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Ranking Inverso de Semifinal
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos
- Se realizarán en primer lugar las 2 rondas de cada patinador/a y posteriormente los Best Tricks. Todos los patinadores realizarán primero el 1º Intento de Best Trick, después todos el 2º y por último todos el 3º.
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos la ronda + 100 puntos cada Best Trick
- Puntuación Best Trick: Puntúan los 2 mejores sobre 50 o 100 puntos.
- Puntuación total máxima: 200 o 300 (a decidir en cada competición)
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas + los 2 mejores Best Tricks.
- Si dos patinadores/as situados entre los 3 primeros clasificados, o entre la 3ª y 4ª posición empatan a puntos, se clasificará en posición superior a quien haya obtenido más puntos en en la puntuación de la mejor de las 2 rondas. Si aún así la puntuación es idéntica, se realizará un Best Trick a 1 intento para desempatar. Si ambos fallan este intento se realizarán tantas rondas de Best Trick individuales como sea necesarias hasta que uno de los dos obtenga una puntuación mayor por un Best Trick.

### 3. COPA DE ESPAÑA DE SCOOTER

La Copa de España de Scooter, en el 2025, se realizará en las categorías Absoluta Masculino y Femenina, Sub 16 Mixto y Sub 12 Mixto, pero únicamente en la modalidad de PARK en el año 2026.

#### Copa de España:

- Fecha: 7 de Noviembre 2026
- Lugar: Por anunciar

Tendrán una plaza en la Copa de España 2025 aquellos/as patinadoras que hayan sido finalistas en el Campeonato de España de PARK 2026 (Categorías Absoluta Masculino, Femenina, Sub-16 Mixto y Sub-12 Mixto).

Para que se realice la Copa de España en una categoría debe haber un mínimo de 3 patinadores/as inscritos/as.

Si un/a patinador/a finalista del campeonato de España decide no participar en la Copa de España se cederá su puesto al siguiente clasificado a partir de la 11ª posición en Absoluta Masculino, Sub-16 Mixto y Sub-12 Mixto, y así consecutivamente.

#### 3.1 FORMATO DE COMPETICIÓN

##### SEMIFINAL

- Número de Plazas 2026
  - Absoluta Masculino y Sub 16: 10 plazas por categoría
  - Absoluta Femenina y Sub 12: 5 plazas por categoría
- Formato de Competición: RONDA
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Grupos de patinadores/as seleccionados/as de forma aleatoria.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos.
- Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la mejor puntuación de las 2 rondas.
- Si dos patinadores/as empatan a puntos y son las últimas dos personas que podrían acceder a la Final, ambos clasificarán sin tener que hacer una ronda de desempate..
- Número de patinadores/as clasificados a la Final: Top 5

## FINAL

- Formato de Competición: RONDA + Best Trick
- Sistema de Agrupación de Patinadores/as: Ranking Inverso de Semifinal
- Número de Jueces: 3 jueces.
- Actuación: Individual
- Número de rondas y duración: 2 rondas de 45 segundos + Best Trick
- Formato de Juicio: Formato de Juicio: GLOBAL de 0 a 100 puntos la ronda + 50 puntos Best Trick
- Número de intentos para Best Trick: 3
- Método de puntuación: La media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación de la ronda de cada patinador/a.
- Puntuación Best Trick: Puntúa el mejor de los 3 intentos, la media de las 3 puntuaciones de los jueces dará la puntuación del Best Trick de cada patinador.
- Sistema de Clasificación: Entra en Ranking la puntuación obtenida de la suma de la mejor de las 2 rondas
- Puntos totales máximos: 100
- Si dos patinadores/as situados entre los 3 primeros clasificados, o entre la 3ª y 4ª posición empatan a puntos, se clasificará en posición superior a quien haya obtenido más puntos en la primera ronda. Si la puntuación es la misma, se relizará una ronda de desempate entre los dos patinadores.
- Sólo habrá 1 Campeón/a de Copa de España por Categoría.
- Se otorgará también un premio al Best Trick por Categoría

## 4. ACCESO AL ÁREA DE COMPETICIÓN

Durante un evento oficial, ya sea un Campeonato de España o una Copa de España, el acceso al área de competición sólo se permitirá a:

- Atletas (sólo para realizar sus rondas, no para grabar u otras actividades, a no ser que se le conceda permiso expreso)
- Personal de medios de comunicación acreditados
- Speaker
- Proveedor de servicios médicos y paramédicos
- Personal autorizado por el SCTESP

Está prohibido acceder al área de competición a personal no autorizado durante la celebración de las competiciones. El incumplimiento de esta norma podrá constituir motivo de sanción de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Jurídico Disciplinario de la RFEP.

## 5. INDUMENTARIA



Quedan prohibidos mensajes o logotipos que inciten al odio, racismo o discriminación de cualquier tipo en las indumentarias o cascos de los/as patinadores/as.

Queda prohibido competir con auriculares.

Queda prohibido patinar sin camiseta ni durante los entrenamientos ni durante la competición.

El jefe de jueces impedirá competir a un/a patinador/a que incumpla lo dispuesto en esta norma.

